



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

Pruebas de Acceso a Enseñanzas Profesionales

Apreciadas familias:

En primer lugar queremos darles las gracias por haber elegido el Conservatorio Municipal José Iturbi de València para continuar los estudios musicales de sus hijos.

A continuación pasamos a detallarles la organización de las pruebas para que tengan información completa sobre su desarrollo, del proceso de evaluación así como el de matriculación posterior.

NORMATIVA

- ORDEN 8/2026, de 24 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades, por la que se regula el proceso de admisión a las enseñanzas elementales y profesionales de música y de danza en la Comunitat Valenciana.
- RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2026, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se establece la convocatoria del proceso de admisión y matrícula en las enseñanzas elementales y profesionales de Música y de Danza de la Comunidad Valenciana para el curso 2026-2027.

La prueba se realiza en **una única convocatoria anual** y está regulada por la Orden 8/2026, de 24 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades, por la que se regula el proceso de admisión a las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza en la Comunitat Valenciana.

La superación de esta prueba de acceso facultará exclusivamente para matricularse en el curso académico en el que haya sido convocada. La formalización de la matrícula estará condicionada a la existencia de plazas vacantes después de haber concluido el proceso ordinario de adjudicación y matriculación.

Según normativa vigente, los aspirantes no deben estar matriculados en la misma especialidad a la que van a realizar la prueba de acceso en ningún otro conservatorio o centro autorizado en el momento de realizar esta prueba.

INSCRIPCIÓN

La Conselleria de Educación publicará anualmente el calendario oficial del proceso de admisión.

Generalmente la inscripción se realiza en el mes de mayo de **manera telemática únicamente, desde la sede electrónica del Ayuntamiento de València, con CERTIFICADO DIGITAL. Les aconsejamos que vayan preparando el certificado digital en sus dispositivos con antelación.**

<https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/ED.OT.31>

La documentación necesaria en el momento de la inscripción será:

- **En formato jpeg:** 1 fotografía tamaño carné
- **En formato PDF:** Documento identificativo del aspirante (DNI/NIE por ambas caras o página del libro de familia donde está inscrito), Documento identificativo del representante legal y



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEARS, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

Documentación justificativa para solicitudes de adaptación de la prueba, si procede.

En el momento de rellenar la inscripción telemáticamente se realizará el pago de la tasa mediante pago con tarjeta de crédito o cargo en cuenta.

Aspirantes con necesidades específicas de apoyo educativo

Los aspirantes que necesiten algún tipo de adaptación para la realización de la prueba deberán solicitarlo en el momento de la inscripción y aportar la documentación justificativa correspondiente. El tipo de adaptaciones que deberán aplicarse en cada caso será el establecido en el anexo X de la Orden 8/2026.

Las adaptaciones podrán aplicarse en casos de: Discapacidad auditiva, visual, motriz o intelectual, Trastorno del espectro autista (TEA), Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), Dificultades específicas de aprendizaje, Trastornos de la comunicación y del lenguaje, Incorporación tardía al sistema educativo valenciano.

Las adaptaciones nunca supondrán una modificación de los contenidos básicos de la prueba.

ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

1. Estructura de la prueba

La prueba de acceso constará de dos apartados: práctica instrumental o vocal y ejercicios de capacidades teórico-prácticas específicas, organizados del modo siguiente:

a) Práctica instrumental o vocal. Se compondrá de los siguientes subapartados:

a.1) Interpretación instrumental o vocal: La persona aspirante deberá presentar un programa de tres obras o movimientos de diferente estilo, con un nivel igual o superior al establecido como final del curso precedente al que opta. El tribunal determinará las partes o fragmentos que se interpretarán. Se valorará la interpretación de memoria.

En la especialidad de **Percusión**, las tres obras deberán ser necesariamente para marimba o xilófono, caja y timbales, respectivamente.

En la especialidad de **Canto**, deberán presentar una canción sencilla en **valenciano o castellano**, una obra sencilla anterior al período clásico, en **idioma italiano**, y una obra libre con el idioma que deseen. La **canción en valenciano o castellano** puede ser elegida de entre alguno de los siguientes autores: Granados, Rodrigo, Mompou, Montsalvatge, así como de entre arreglos de canciones antiguas de Obradors o de la colección cantada por Victoria de los Ángeles.

La **obra que se interprete en idioma italiano** puede ser cualquier aria en italiano, como, por ejemplo, de la Colección de "Arie Antiche" de Parisotti. Ed. Ricordi.

Los aspirantes entregarán, en el momento del apartado a1 de la prueba, **el original y 2 copias de las obras** que vayan a interpretar.

Si las obras propuestas al tribunal llevan acompañamiento pianístico, éste será **opcional** y a cargo del aspirante.

Para la especialidad de **CANTO**: Si las obras propuestas al tribunal llevan acompañamiento, éste será **obligatorio**, siendo el aspirante el que debe ir acompañado por su propio pianista acompañante.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI

AVINGUDA BALEARS, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

Los centros deberán publicar, durante el primer trimestre del curso académico, los contenidos mínimos exigidos para el acceso al primer curso en aquellas especialidades que no dispongan de currículo en enseñanzas elementales, así como un listado orientativo de obras de referencia.

a.2) Lectura a primera vista: Consistirá en la interpretación de un fragmento a primera vista cuyo contenido no será superior al nivel fijado como final del curso precedente al que se opta. En las especialidades que carezcan de currículo en enseñanzas elementales (Canto y Dolçaina), este subapartado no será exigible para el acceso a primer curso.

b) Ejercicios de capacidades teórico-prácticas específicas según el curso al que se opte. Comprenderán los ejercicios correspondientes a las asignaturas del curso inmediatamente anterior al solicitado, así como de cursos previos cuando las materias tengan desarrollo curricular en niveles anteriores.

Los subapartados serán los siguientes:

Acceso a 1º curso:

- Lenguaje Musical.

Acceso a 2º curso:

- Lenguaje Musical.
- Idiomas Aplicados al Canto* (solo en especialidad de Canto).
- Tabalet (solo en especialidad de Dulzaina).

Acceso a 3º curso:

- Lenguaje Musical.
- Piano/Clave Complementario/a (en especialidades que no sean Piano).
- Idiomas Aplicados al Canto* (solo en Canto).
- Tabalet (solo en Dulzaina).

Acceso a 4º curso:

- Armonía.
- Piano/Clave Complementario/a (en especialidades que no sean Piano).
- Idiomas Aplicados al Canto* (solo en Canto).
- Tabalet (solo en Dulzaina).

Acceso a 5º curso:

- Armonía.
- Piano/Clave Complementario/a (en especialidades que no sean Piano).
- Idiomas Aplicados al Canto* (solo en Canto).
- Tabalet (solo en Dulzaina).

Acceso a 6º curso:

- Análisis.
- Historia de la Música.
- Piano/Clave Complementario/a (en especialidades que no sean Piano).



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEARS, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

- Idiomas Aplicados al Canto* (solo en Canto).
- Acompañamiento (solo en Piano y Guitarra).
- Tabalet (solo en Dulzaina).

* Observación técnica sobre Idiomas Aplicados al Canto: Los ejercicios de esta materia versarán sobre los contenidos de todos los cursos previos al nivel al que se opta, siguiendo la secuenciación establecida en la programación del centro.

2. Calificación y ponderación:

La prueba se calificará de 0 a 10 puntos, con un máximo de un decimal. Para superar la prueba será necesario **obtener al menos 5 puntos en cada uno de los apartados a) y b)**, ambos con carácter eliminatorio. La ponderación será la siguiente:

a) Práctica instrumental o vocal (60 %): Este apartado tendrá carácter eliminatorio y exigirá una calificación mínima de 5 puntos para permitir el acceso al cálculo del apartado b).

a.1) Interpretación (70 % de la nota del apartado a). Será necesario obtener mínimo 5 puntos para que la ponderación sea aplicable.

Para las especialidades exentas de lectura a primera vista, esta calificación constituirá el 100 % del apartado a).

a.2) Lectura a primera vista (30 % de la nota del apartado a). Será necesario obtener mínimo 4 puntos para que la ponderación pueda ser aplicada.

b) Ejercicios de capacidades teórico-prácticas específicas (40 %). La media aritmética de los subapartados constituirá la nota del apartado b). Para calcular dicha media será necesario obtener mínimo 4 puntos en cada subapartado. Este apartado tendrá carácter eliminatorio.

Otras disposiciones aplicables

Si la persona aspirante realiza la prueba de acceso a un mismo curso en varias especialidades, los ejercicios comunes del apartado b) (teórico-práctico) se realizarán una única vez, siendo la calificación válida para todas las especialidades solicitadas.

El tribunal que valora a los aspirantes estará formado por tres profesores del centro, de los cuales dos serán del instrumento al que se presenta el aspirante (o instrumentos afines) y el otro será un profesor de Lenguaje Musical.

El Conservatorio dispone de unas listas orientativas del nivel exigido en la prueba, así como un listado de los contenidos de la lectura a primera vista de las distintas especialidades. En caso de querer dichos listados, pueden solicitarlos escribiendo a iturbi@valencia.es .

PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE LOS ASPIRANTES APROBADOS

Las calificaciones de la prueba se publicarán al finalizar la misma en los tabloneros de anuncios del centro. Las personas interesadas podrán solicitar revisión o presentar reclamación dentro del plazo establecido por la normativa vigente. Finalizado el periodo de reclamaciones, se publicarán las listas definitivas.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

Las personas aspirantes que superen la prueba pero no obtengan plaza pasarán a formar parte de las listas de espera para posibles vacantes.

MATRÍCULA

La formalización de la matrícula se realizará dentro del plazo establecido por la Conselleria.

La no formalización de la matrícula dentro del plazo supondrá la pérdida de la plaza adjudicada.

La matrícula estará sujeta, en su caso, al abono de las tasas correspondientes según la normativa vigente.

CONSEJOS BÁSICOS

- Todas las pruebas tienen carácter público.
- Los aspirantes menores de edad nunca pueden quedarse solos en el centro. Siempre deberá estar alguno de sus familiares o tutores legales en la explanada del conservatorio para atender cualquier contingencia.
- Es importante transmitir tranquilidad y confianza a los aspirantes.
- El profesorado y los tribunales velarán en todo momento por crear un ambiente adecuado y cercano para los aspirantes.

Para cualquier consulta o duda que puedan tener sobre información, inscripción, requisitos, etc pueden escribir a iturbi@valencia.es y será resuelta. También disponen del teléfono de atención: 962082759. Pero les rogamos no realicen las consultas sobre las notas obtenidas por los aspirantes por teléfono. Esa información solo saldrá publicada en el tablón de anuncios del Conservatorio y en la web del Ayuntamiento de València. Los aspirantes a los que se les adjudique plaza recibirán por correo electrónico el acceso a la matrícula.

Contenidos prueba de acceso a 1º Enseñanzas Profesionales Lenguaje Musical

Prueba de capacidad auditiva: Dictado rítmico-melódico a una voz.

- Extensión aproximada: 8-12 compases
- Ámbito melódico: de do₃ a la₄
- Compás: **2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8**
- Tonalidad: hasta 3 alteraciones en la armadura
- Alteraciones accidentales: simples
- Elementos rítmicos:
 - figuras: de redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y sus respectivos silencios
 - puntillo aplicado a la blanca, negra y corchea
 - ligadura de prolongación
- Metodología:



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

- Se tocará la nota la3 como referencia
- El dictado se tocará en un tempo tranquilo
- Se escuchará dos veces entero
- Tras esto se repetirá cada fragmento 5 veces solo, y 2 veces enlazado con él.

Prueba de conocimiento teórico.

Responder por escrito a preguntas relativas al siguiente cuestionario:

Notas. Pentagrama. Líneas adicionales. Figuras. Silencios. Claves de Sol, Fa en cuarta. Do en primera, tercera y cuarta. Líneas divisorias. Ligadura. Puntillo. Calderón. Signos de repetición. Abreviaturas.

Compases. Compases de subdivisión binaria y ternaria. Compases con ritmos característicos: zortziko, petenera.

Intervalos, especies, inversión, intervalos melódicos y armónicos, calificación por su especie, composición. Intervalos armónicos, consonancias y disonancias.

Movimiento o aire. Términos principales que afectan a la velocidad del movimiento, diminutivos y superlativos. Carácter. Matiz. Acentuación. Términos utilizados para acelerar o retrasar gradualmente el movimiento; para suspender momentáneamente este, y para restablecer su marcha normal. Metrónomo.

Síncopas y notas a contratiempo.

Alteraciones. Alteraciones propias y accidentales. Dobles alteraciones. Grupos de valoración especial: tresillos, seisillos, dosillos, cuatrillos, quintillos y septillos, contenidos en un pulso.

Tonalidad. Modalidad. Grados de la escala. Armadura. Tonos relativos. Escalas diatónica, cromática, cromática integral, enarmónica, mixta, pentáfona, exátona, escala menor oriental. Enarmonía. Tonos enarmónicos.

Notas de adorno: apoyatura, mordentes de una y dos notas, semitrino o trino barroco, grupeto, trino, acorde arpegiado, cadenza o fermata.

Prueba de conocimiento práctico de lenguaje musical.

Repentizar un estudio inédito de solfeo rítmico/melódico con o sin acompañamiento, utilizando las claves y los recursos rítmico/métricos y melódicos correspondientes a Enseñanzas Elementales, en tonalidades hasta con 3 alteraciones en la armadura, con el empleo de alteraciones accidentales simples.